



libre circulación de trabajadores, en los términos en que dicha legislación está definida en el Tratado Constitutivo de la Unión Europea, en este caso deberán presentar el resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria.

Así mismo, se podrán presentar personas aspirantes con nacionalidad diferente a la mencionada anteriormente y únicamente será necesario cumplir los requisitos establecidos en la normativa vigente. Quien obtenga la adjudicación del puesto de trabajo ofertado deberá acreditar al menos el permiso de trabajo y de residencia, en el momento de la contratación.

2.2. Tener cumplidos, al menos, 16 años el día en que finaliza el plazo de presentación de solicitudes.

2.3. Poseer una de las titulaciones académicas de las que figuran en el anexo correspondiente a la convocatoria que se quiera a solicitar, o estar en condiciones de obtener el título correspondiente, en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación o declaración de equivalencia en España, debiendo acompañarse a la solicitud fotocopia de la misma. Cuando no se encuentren homologadas, ni se hayan declarado su equivalencia, se podrá sustituir este requisito, por la acreditación de haber iniciado la tramitación para la homologación, declaración de equivalencia o reconocimiento. Se rescindirá el contrato si la autoridad académica competente deniega la homologación, entendiéndose que existe denegación cuando la misma se condiciona al cumplimiento de determinados requisitos, en tanto no se cumplan.

2.4. Cuando se exija como requisito un nivel de idioma, se utilizará para su evaluación la Tabla de Equivalencias de acreditación de L2 de la UV

<https://www.uv.es/pasinvest/web/escrits-per-a-penjar-en-la-web/Taula-equivalencies-llengues-UV.pdf>, aprobada por un acuerdo del Consell de Govern del 10 de julio de 2018 (ACGUV 156/2018). No se valorarán los cursos de idiomas, sólo los niveles adquiridos.

2.5. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el ejercicio de las correspondientes funciones.

2.6. No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, o no haber sido separado mediante expediente disciplinario de cualquier Administración o trabajo público. En el caso de personas aspirantes de nacionalidad no española, deberán acreditar, igualmente no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impide en su caso, el acceso a la función pública o, en defecto, copia de la solicitud de emisión, sin perjuicio de la declaración jurada por parte de las personas interesadas.

Todos estos requisitos deberán reunirse en el momento de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el proceso selectivo.

Las personas aspirantes son responsables de la veracidad de todos los datos que hagan constar en la solicitud y en la documentación aportada, pudiendo exigírseles la responsabilidad correspondiente en caso de falsedad en los mismos, sin perjuicio, en su caso, de su exclusión del proceso selectivo.

Tercera. Solicitudes

3.1. Las personas interesadas han de reunir los requisitos señalados en el anexo correspondiente a la convocatoria que se va a solicitar. Deberán presentar la solicitud, obligatoriamente, junto con el currículo y los documentos que acrediten los méritos alegados, a través de la solicitud electrónica que la Universidad pondrá a su disposición, y cuyo enlace (URL), se publicará en la página web de la Sección de Pas Investigación

<https://www.uv.es/uvweb/servicio-recursos-humanos-pas/es/personal-investigacion/convocatorias/introducción-1285931138641.html>, a partir de la publicación de esta resolución en el DOGV.

Para rellenar la solicitud, la Universitat tiene a disposición de las personas interesadas una guía a la que puede acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/servicio-recursos-humanos-pas/es/personal-investigacion/informacion-presentacion-solicitudes/guia-presentacion-solicitudes-1286178596863.html>

Quienes tengan dificultades para realizar la tramitación electrónica, pueden acceder a la herramienta de apoyo TIC de la Universitat de València a través del siguiente enlace:

<https://www.uv.es/sede-electronica/es/incidencies-comunicacions/incidencies-comunicacions.html>. Para cualquier otra duda sobre los detalles de esta convocatoria puede contactar con el equipo de la sección de Gestión de Investigación del Servicio de Recursos Humanos PAS, mediante la herramienta de apoyo:

https://tiqueting.uv.es/create-ticket?goto=form&organization=30&department=48&team=327&ticket_type=439&type=bot
h



3.2. El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles a partir del siguiente hábil al de la publicación de esta resolución en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV).

Cuarta. Documentación que se debe adjuntar electrónicamente

En el formulario electrónico se requerirá que se adjunte diversa documentación, preferentemente, en formato PDF. Dicha documentación deberá insertarse en las pestañas y en el espacio reservado para ello. Se ha de hacer de la siguiente manera:

4.1. Se insertará en la pestaña cuarta el documento PDF del título académico o resguardo de haber abonado los derechos de expedición. En caso de titulaciones extranjeras, será necesario acreditar la homologación o equivalencia correspondiente o haber iniciado los trámites para la misma.

También se insertará en esta misma pestaña, el resto de documentos PDF, que acrediten cualquier otro requisito que se exija en la convocatoria.

4.2. Se insertará en la pestaña quinta el documento PDF del DNI, pasaporte o NIE. Éstos dos últimos documentos, solo si se presenta una persona que no tenga la nacionalidad española.

4.3. También se insertará en la pestaña quinta el currículum, en un documento PDF, o un ZIP, pudiendo utilizar para ello el modelo establecido en el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/servicio-recursos-humanos-pas/es/personal-investigacion/informacion-presentacion-solicitudes/modelo-curriculum-vitae-1286178597054.html>

No será necesario que los documentos adjuntados se encuentren cotejados, en este momento del procedimiento, siendo suficiente la declaración responsable de la persona interesada, sobre la autenticidad de todo lo dicho en la solicitud y en los documentos anexados, sin perjuicio de que en cualquier momento la comisión o la Universidad pueda requerir a las personas aspirantes para que acrediten la veracidad de las circunstancias y documentos aportados, que hayan sido objeto de valoración.

Quinta. Sistema selectivo

5.1. El proceso selectivo constará de un concurso que consistirá en la valoración de los méritos curriculares de las personas aspirantes por la comisión evaluadora, y, en su caso, de la realización de una entrevista. Los méritos que no se hayan justificado documentalmente en el plazo de presentación de instancias, no serán tenidos en cuenta en la resolución del concurso.

Los méritos se valorarán, de acuerdo con el baremo se establece a continuación:

5.2. El proceso de evaluación deberá atenerse a los siguientes criterios y subcriterios:

Criterio 1. Trayectoria académica y/o científico-técnica del candidato/a (hasta 50 puntos).

Subcriterio 1.a): aportaciones científico-técnicas (hasta 45 puntos). Se valorará el expediente académico y otros méritos curriculares del candidato/a, así como la adecuación de los mismos a las tareas a realizar en función de la formación y experiencia profesional.

Subcriterio 1.b): movilidad e internacionalización (hasta 5 puntos). Se valorará la relevancia y el impacto en su trayectoria investigadora de las estancias del candidato/a en centros nacionales e internacionales y/o en el sector industrial, atendiendo al prestigio de la entidad de recepción de la estancia y a la actividad desarrollada en la misma.

Criterio 2. Adecuación del candidato/a a las actividades de investigación a desarrollar (hasta 50 puntos). Se valorará la adecuación del candidato/a al programa, proyecto o actividades de investigación a desarrollar en función de su formación y experiencia previas. Para ello, se tendrá en cuenta el valor añadido que la realización del proyecto representará para su carrera investigadora, así como el valor aportado al centro y al equipo receptor.

5.3. La comisión puede, de considerarlo oportuno, realizar una entrevista a los aspirantes. El número de aquellos que pasen a la fase de entrevista, se determinará por criterio de la comisión evaluadora.

5.4. En el acta, la Comisión Evaluadora podrá establecer que una parte, o todas las personas que han participado en la selección, constituyan una bolsa de trabajo.

5.5. La comisión evaluadora podrá declarar desierto el procedimiento de selección en caso de que valorados los méritos y, en su caso, realizada la entrevista, el perfil de los candidatos mejor puntuados no se ajusta en su totalidad al perfil de la plaza y a las necesidades del proyecto.

5.6. Finalizado el proceso selectivo, se publicará la baremación de las personas aspirantes, y se hará la propuesta de contratación en el tablón de anuncios de la Universitat de València

<https://webges.uv.es/uvTaeWeb/CambiarLenguajeDoAction.do?idioma=es&servicioNavegacion=-1&grupoNavegacion=-1>, y en la página web



<https://www.uv.es/uvweb/servicio-recursos-humanos-pas/es/personal-investigacion/convocatorias/introducción-1285931138641.html>.

5.7. La adjudicación de los puestos convocados se realizará por resolución de la gerencia, y se publicará igualmente en el tablón de anuncios y en la página web mencionados en el punto 5.6 de esta base.

5.8. Las bolsas de trabajo que deriven de estos procesos selectivos permanecerán vigentes mientras dure el proyecto de investigación para el que fueron convocados. Los llamamientos a las personas aspirantes se realizarán por el orden de la bolsa.

Sexta. Comisión evaluadora

6.1. La comisión evaluadora es la que figura en el anexo correspondiente a cada convocatoria.

6.2. Será de aplicación a los miembros de esta comisión lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat de València (ACGUV/303/2021) que aprueba la Hoja de ruta sobre las medidas de integridad pública, la prevención y la lucha contra el fraude, la corrupción y los conflictos de interés.

A tal efecto, sus miembros deberán cumplimentar la correspondiente declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) que será adjuntada al acta de constitución de la comisión, y formarán parte del expediente administrativo. Habrá un modelo normalizado por la Universidad en la siguiente página web:

https://www.uv.es/uvweb/servicio-recursos-humanos-pas/es/personal-investigacion/gestion_interna_nuevas_contrataciones/dacis-1286158520581.html

6.3. La comisión resolverá todas las dudas que puedan surgir en la aplicación de estas normas, y todo aquello que se deba hacer en los casos no previstos.

6.4. El procedimiento de actuación de la comisión se ajustará en cada momento a lo que dispone la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.

6.5. Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el lugar indicado en el anexo correspondiente a la convocatoria que se va a solicitar.

Séptima. Contratación

7.1. Finalizados los procesos selectivos derivados de esta convocatoria, los contratos se formalizarán por escrito, y se utilizará la modalidad contractual más adecuada al objeto del mismo, de entre las que se encuentren vigentes en el momento de dicha formalización.

7.2. La fecha de inicio vendrá determinada en función de las necesidades de los proyectos y siempre que sea viable administrativamente.

7.3. La finalización de los contratos podrá realizarse por cualquiera de las causas previstas en el Estatuto de los Trabajadores, o en el resto de legislación aplicable, y también las consignadas en el propio contrato.

Octava. Información sobre los datos recogidos

8.1. La Universitat de València es la entidad responsable de los datos facilitados por las personas que se presentan a este proceso selectivo. La información recibida, se tratará exclusivamente para los fines objeto de la convocatoria, así como, en su caso, la posterior gestión de personal de conformidad con lo dispuesto en la normativa de protección de datos vigente.

Parte de los datos podrán ser publicados en el tablón oficial de la Universitat de València y en la página web de la Sección de Gestión de la Investigación. Además, también se cederán a los miembros de la comisión evaluadora para la valoración de los méritos y la resolución de reclamaciones planteadas, en su caso.

8.2. Quienes deseen acceder al expediente del proceso selectivo y consultar datos de otras personas aspirantes deberán solicitarlo previamente, a la comisión evaluadora o al Servicio de RRHH (PAS), Sección de PAS-Investigación.

En dicha solicitud se comprometen a mantener el deber de confidencialidad de los datos y a guardar la oportuna reserva de los mismo, pudiendo hacer solo uso de éstos a efectos de argumentar o plantear una posible reclamación o alegación.

El uso o divulgación de estos datos fuera de los casos mencionados podrá implicar la exigencia de responsabilidades de conformidad con la legislación vigente.

8.3. Para más información sobre el tratamiento de los datos, puede acceder al siguiente enlace:

<https://www.uv.es/pasinvest/web/escrits-per-a-penjar-en-la-web/guia-presentacio-solicit/Proteccio-Datos-UV-cast.pdf>

Novena. Recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer potestativamente un recurso de reposición, ante el mismo órgano que dictó la resolución, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación o publicación, o un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su notificación.

Contra los actos de la comisión evaluadora, se podrá interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Así mismo, la Administración, si procede, podrá revisar las resoluciones del tribunal, de acuerdo con la mencionada norma.

València, 15 de octubre de 2025

La rectora (p. d. R 20.05.2022, DOGV 30.05.2022)

Juan Vicente Climent Espí

Gerente

ANEXO I

Proyecto: «Investigación operativa para la gestión de la cadena de suministro, (PID2024-160226OB-C21), CPI-25-529», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado.

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Diseñar modelos matemáticos de optimización de programación lineal entera y optimización combinatoria.
- Implementar algoritmos heurísticos de optimización en lenguajes de bajo nivel, como Java, C, C++ o Python.
- Utilizar software de optimización como CPLEX o Gurobi.
- Escribir informes científicos y artículos de investigación en inglés.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-160226OB-C21 «Investigación operativa para la gestión de la cadena de suministro». El objetivo científico es la resolución de problemas de optimización con modelos matemáticos o algoritmos informáticos.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Matemáticas, o en Física, o en Informática, o en Ingeniería.
b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Experiencia en modelos matemáticos de optimización de programación lineal entera y optimización combinatoria.
- Implementación de algoritmos en lenguajes de bajo nivel, como Java, C, C++ o Python.
- Uso de software de optimización como CPLEX o Gurobi. Escritura de informes científicos y artículos de investigación en inglés.

2. Comisión evaluadora titular



Presidente: Juan José Peiro Ramada, profesor del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

Vocal 1: Rafael Martí Cunquero, profesor del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

Vocal 2: Antonio Baeza Manzanares, profesor del Departament de Matemàtiques.

Vocal 3: Isabel Cordero Carrion, profesora del Departament de Matemàtiques.

Secretaria: Anabel Forte Deltell, profesora del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Alvaro Briz Redon, profesor del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

Vocal 1: Anna Martínez Gavara, profesora del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

Vocal 2: Miguel Ángel Martínez Beneito, profesor del Departament d'Estadística i Investigació Operativa.

Vocal 3: Rosa Donat Beneito, profesora del Departament de Matemàtiques.

Secretario: Sergio Segura de Leon, profesor del Departament d'Anàlisi Matemàtic.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Estadística i Investigació Operativa de la Facultat de Ciències Matemàtiques de la Universitat de València.

ANEXO II

Proyecto: «Explorando la dinámica de la conversión de energía biomolecular: de la química al movimiento en enzimas y motores biológicos, (PID2024-157213NB-I00), CPI-25-530», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado.

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Programación de código en Fortran, bash y python para la realización de dinámicas moleculares y cálculos de energía libre.

– Simulaciones de dinámica molecular en enzimas.

– Cálculos mecanocuánticos de perfiles de reacción en enzimas.

– Presentación de resultados científicos en forma de artículos y comunicaciones a congresos.

– Tesis doctoral.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-157213NB-I00 «Explorando la dinámica de la conversión de energía biomolecular: de la química al movimiento en enzimas y motores biológicos».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Química, o en Física, o en Bioquímica.

b) Máster en Química, o en Química Teórica y Computacional.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Conocimientos de programación en bash, python y Fortran.

– Experiencia en Dinámica Molecular con el programa Amber.

– Experiencia en cálculos de energía libre con el método de la cuerda.

– Conocimientos de inglés.

2. Comisión evaluadora titular



Presidente: Ignacio Nilo Tuñón García de Vicuña, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 1: Iolanda Porcar Boix, profesora del Departament de Química Física.

Vocal 2: Lourdes Gracia Edo, profesora del Departament de Química Física.

Vocal 3: Begoña Milian Medina, profesora del Departament de Química Física.

Secretario: José Javier Ruiz Pernia, profesor del Departament de Química Física.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Luis Enrique Ochando Gomez, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 1: Clara Gomez Clari, profesora del Departament de Química Física.

Vocal 2: Juan Arago March, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 3: Daniel Roca Sanjuan, profesor del Departament de Química Física.

Secretaria: Maria del Carmen Martinez Bisbal, profesora del Departament de Química Física.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Química Física de la Facultat de Química de la Universitat de València.

ANEXO III

Proyecto: «Perovskitas luminescentes para células solares y leds (PID2024-159087OB-I00), CPI-25-534», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Preparación de capas de perovskita usando sistemas de evaporación mediante vacío, su caracterización e integración en dispositivos optoelectrónicos.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-159087OB-I00 «Perovskitas luminescentes para células solares y LEDs».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Química.

b) Inglés: Certificado Nivel B1.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster en Nanociencia Molecular y Nanotecnología.

– Experiencia en la preparación de dispositivos optoelectrónicos.

– Experiencia en la caracterización de dispositivos optoelectrónicos mediante las técnicas de electroluminiscencia, fotoluminiscencia y profilometría.

– Experiencia en el trabajo en sala limpia.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Eugenio Coronado Miralles, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 1: Hendrik Jan Bolink, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 2: Alicia Forment Aliaga, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 3: Rossella Cecilia Mello Centonze, profesora del Departament de Química Orgànica.

Secretario: Michelle Sessolo, profesor del Departament de Química Inorgànica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Enrique Orti Guillen, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 1: Daniel Tordera Salvador, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 2: Raquel Eugenia Galian Baca, profesora del Departament de Química Orgànica.

Vocal 3: Julia Pérez Prieto, profesora del Departament de Química Orgànica.

Secretario: José Carlos Gomez Garcia, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Ciència Molecular (ICMOL) de la Universitat de València.

ANEXO IV

Proyecto: «Selección sexual y adaptación en un mundo complejo (PID2024-162906NB-I00), CPI-25-536», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Experimentación en biología evolutiva y etología: ensayos comportamentales y de eficacia biológica con moscas/escarabajos, evolución experimental con moscas/escarabajos, análisis de genética cuantitativa, estadística, escritura de artículos científicos.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-162906NB-I00 «Selección sexual en un mundo complejo».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Licenciatura/Grado en Biología.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Conocimiento de inglés.

– Experiencia/formación en biología evolutiva.

– Experiencia/formación en etología.

– Experiencia/formación en ecología (secundario)

– Experiencia en investigación.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Pau Carazo Ferrandis, profesor del Departament de Zoologia.

Vocal 1: Guillem Pérez De Lanuza, profesor del Departament de Zoologia.

Vocal 2: Enrique Font Bisier, profesor del Departament de Zoologia.

Vocal 3: Maria José Carmona Navarro, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Secretaria: Raquel Pilar Ortells Bañeres, profesora del Departament de Microbiologia i Ecologia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Juan Antonio Balbuena Díaz-Pines, profesor del Departament de Zoologia.

Vocal 1: Jesus Selfa Arlandis, profesor del Departament de Zoologia.

Vocal 2: Mireia Coscolla Devis, investigadora del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 3: Alicia Montesinos Navarro, investigadora del Centre d'Investigacions sobre Desertificació.

Secretario: José Ignacio Lucas Lledo, profesor del Departament de Genètica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Cavanilles de Biodiversitat i Biologia Evolutiva (ICBiBE) de la Universitat de València.

ANEXO V

Proyecto: «Nuevas aproximaciones a la evidencia: desarrollos teóricos y prácticos (PID2024-155508NA-I00), CPI-25-541», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Realización de actividades de investigación: redacción de artículos académicos con vistas a su publicación y asistencia y participación en seminarios de investigación, grupos de lectura o congresos.
- Colaboración en la organización y coordinación de actividades de investigación (publicaciones, congresos, seminarios, grupos de lectura, etc.) promovidas por el grupo de investigadores en el que se integrará.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-155508NA-I00. «Nuevas aplicaciones a la evidencia: desarrollos teóricos y prácticos».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de Licenciado/Ingeniero/Arquitecto/Graduado Universitario con Grado de al menos 300 créditos ECTS o Máster Universitario.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimiento de inglés.
- Experiencia en organización y participación en congresos y eventos similares.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Victor José Luque Martin, profesor del Departament de Filosofia.

Vocal 1: Maria Del Pilar Terres Villalonga, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 2: Anna Giustina, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Valeriano Iranzo Garcia, professor del Departament de Filosofia.

Secretario: Saul Pérez Gonzalez, profesor del Departament de Filosofia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Marc Artiga Galindo, professor del Departament de Filosofia.

Vocal 1: Virginia Ballesteros Trapero, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 2: Maria Asuncion Tejedor Palau, profesora del Departament de Filosofia.

Vocal 3: Lorenzo Baravalle, professor del Departament de Filosofia.

Secretario: Jordi Valor Abad, profesor del Departament de Filosofia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Filosofia de la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació de la Universitat de València.

ANEXO VI

Proyecto: «Diseño y síntesis no convencional de catalizadores basados en MOFS, POMOFS y LDHS multifuncionales. (PID2024-160147NB-I00), CPI-25-542», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Síntesis de materiales con propiedades catalíticas y/o magnéticos.

– Caracterización de los materiales sintetizados.

– Algunas de estas funciones deberán desarrollarse en estancias de investigación o participación en seminarios fuera de la Universitat de València y/o de España.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-160147NB-I00 «Diseño y síntesis no convencional de catalizadores basados en MOFS, POMOFS y LDHS multifuncionales».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Licenciado/Grado en Química, o en Física, o en Doble Grado en Física y Química.

b) Máster.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Publicaciones en otras revistas científicas no JCR.

– Participación en congresos u otras reuniones científicas, con carácter nacional o internacional, mediante comunicación, ponencia o póster.

– Formación específica en materiales avanzados. Cursos de formación.

– Conocimientos de técnicas de caracterización tales como: Difracción de rayos X, Técnicas electroquímicas, SEM y TEM.

– Conocimientos de técnicas de síntesis y cristalización.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Antonio Luis Ribera Hermano, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 1: Samia Benmansour Souilamas, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 2: Carlos José Gomez Garcia, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 3: Alicia Forment Aliaga, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Secretario: Juan José Borrás Almenar, profesor del Departament de Química Inorgànica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Emilio José Pardo Marin, profesor del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 1: Ernesto Simo Alfonso, profesor del Departament de Química Analítica.

Vocal 2: Monica Giménez Marques, investigadora del Institut de Ciència Molecular.

Vocal 3: Rafael Ballesteros Garrido, profesor del Departament de Química Orgànica.

Secretaria: Raquel Eugenia Galian Baca, profesora del Departament de Química Orgànica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Química Inorgànica de la Facultat de Química de la Universitat de València.

ANEXO VII

Proyecto: «Evaluación del riesgo a micotoxinas emergentes mediante herramientas sostenibles de biomonitorización humana (PID2024-162569OB-I00), CPI-25-578», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Desarrollo de metodologías de elevada sensibilidad para la determinación de biomarcadores de micotoxinas.
- Evaluación de diferentes procedimientos para la hidrólisis de biomarcadores de micotoxinas conjugadas.
- Desarrollo de metodologías de tratamiento de muestras altamente sensibles y sostenibles para la extracción de micotoxinas de muestras de orina.
- Validación y evaluación de la sostenibilidad de las metodologías analíticas desarrolladas.
- Ejecución de un estudio de biomonitorio humano en muestras de orina.
- Determinación de micotoxinas e identificación de posibles biomarcadores en muestras de orina.
- Identificación de determinantes de exposición en la población diana.
- Evaluación del riesgo de exposición a micotoxinas en la población estudiada.
- Colaboración en la difusión de resultados científicos mediante artículos, congresos y seminarios nacionales e internacionales.

- Colaboración en la preparación y desarrollo de congresos, seminarios o eventos formativos relacionados con el proyecto.

- Participar en cualquier otra tarea que pueda surgir de la ejecución del proyecto.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-162569OB-I00, «Evaluación del riesgo a micotoxinas emergentes mediante herramientas sostenibles de biomonitorización humana».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- Poser una titulación universitaria de Grado en Química.
- Máster en Técnicas Experimentales en Química o en Química.
- Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimiento y/o experiencia en el desarrollo y validación de metodologías analíticas para la determinación de micotoxinas emergentes.
- Conocimientos y experiencia en la utilización de equipos LC-MS/MS.
- Conocimientos de química analítica verde y evaluación de la sostenibilidad de metodologías analíticas.
- Conocimientos y experiencia en la evaluación del riesgo.
- Experiencia en LC con detección con espectrometría de masas en tándem aplicada al ámbito del análisis de micotoxinas.
- Trabajos de fin de Grado/Máster relacionados con la determinación de micotoxinas emergentes mediante LC-MS/MS.
- Participación en congresos relacionados con la determinación de micotoxinas emergentes.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Francesc Albert Esteve Turrillas, profesor del Departament de Química Analítica.

Vocal 1: Olga Pardo Marin, profesora del Departament de Química Analítica.



Vocal 2: Salvador Garrigues Mateo, profesor del Departament de Química Analítica.
Vocal 3: Yolanda Moliner Martinez, profesora del Departament de Química Analítica.
Secretario: David Pérez Guaita, profesor del Departament de Química Analítica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Juan Luis Benede Veiga, profesor del Departament de Química Analítica.
Vocal 1: Maria Vergara Barberan, profesora del Departament de Química Analítica.
Vocal 2: Yolanda Martin Biosca, profesora del Departament de Química Analítica.
Vocal 3: Angel Enrique Morales Rubio, profesor del Departament de Química Analítica.
Secretaria: Maria Jesus Lerma Garcia, profesora del Departament de Química Analítica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Química Analítica de la Facultat de Química de la Universitat de València.

ANEXO VIII

Proyecto: «Modulación de la CMA para frenar la angiogénesis asociada a la obesidad en el cáncer de mama (PID2024-159272OB-I00), CPI-25-584», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Participar en proyectos de investigación en biomedicina, centrados en la relación entre autofagia, nutrición y cáncer.

– Realizar experimentos de biología molecular, cultivo celular y análisis bioquímicos.

– Colaborar en la preparación de publicaciones científicas y presentaciones en congresos.

– Participar en actividades de divulgación científica, talleres y colaboración con asociaciones de pacientes.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-159272OB-I00, «Modulación de la CMA para frenar la angiogénesis asociada a la obesidad en el cáncer de mama».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas.

b) Máster en Biotecnología y Biomedicina.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Nivel avanzado de inglés.

– Conocimientos acreditados en técnicas de biología molecular, cultivo celular, análisis bioquímico y autofagia, específicamente Autofagia.

– Mediada por Chaperonas (CMA).

– Experiencia investigadora en laboratorios consolidados de biomedicina, biología molecular y oncología nutricional.

– Experiencia en congresos científicos.

– Competencias en divulgación científica con pacientes y asociaciones.

– Conocimientos de diseño experimental, redacción de manuscritos científicos y revisión bibliográfica.



2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Carolina Ortega Azorin, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 1: Julio Madrigal Matute, investigador del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 2: Rocio Barragan Arnal, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 3: José Vicente Sorli Guerola, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Secretaria: Maria Luisa Guillen Dominguez, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Vicente Calixto Zanon Moreno, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 1: Eva Maria Asensio Marquez, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Vocal 2: Manuel Mata Roig, profesor del Departament de Patologia.

Vocal 3: Olga Carmen Portoles Reparaz, profesora del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Secretario: Francisco Gregorio Frances Bozal, profesor del Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Medicina Preventiva i Salut Pública, Ciències de l'Alimentació, Toxicologia i Medicina Legal de la Facultat de Facultat de Farmàcia i Ciències de l'Alimentació de la Universitat de València.

ANEXO IX

Proyecto: «Impulsando el descubrimiento de receptores y factores de entrada viral mediante enfoques sistemáticos (PID2024-158548NB-I00), CPI-25-585», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Descubrimiento y caracterización de nuevos receptores virales. Técnicas de virología molecular.
- Análisis de datos experimentales.
- Redacción y manuscritos científicos.
- Asistencia a congresos nacionales e internacionales.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-158548NB-I00, «Impulsando el descubrimiento de receptores y factores de entrada viral mediante enfoques sistemáticos».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de Grado en la Rama de Ciencias.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.



1.7. Méritos:

- Conocimientos de inglés.
- Estudios superiores relacionados con la virología.
- Experiencia práctica en laboratorios de virología.
- Experiencia en biología molecular y celular.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Rafael Sanjuan Verdeguer, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 1: Pilar Domingo Calap, profesora del Departament de Genètica.

Vocal 2: Maria Alma Bracho Lapiedra, profesora del Departament de Genètica.

Vocal 3: Jeremy Dufloo, investigador de l'Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Secretario: José Manuel Cuevas Torrijos, profesor del Departament de Genètica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Rosario Gil Garcia, profesora del Departament de Genètica.

Vocal 1: Carolina Rausell Segarra, profesora del Departament de Genètica.

Vocal 2: Inmaculada Rosa Garcia Robles, profesora del Departament de Genètica.

Vocal 3: Salvador Herrero Sendra, profesor del Departament de Genètica.

Secretario: Jesus Rodríguez Díaz, profesor del Departament de Microbiologia i Ecologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Biologia Integrativa de Sistemes (I2SYSBIO) de la Universitat de València.

ANEXO X

Proyecto: «Recuerdos del pasado, ecos del presente. memoria y narrativas históricas de la era de las revoluciones en España e Hispanoamérica (siglos XVIII-XIX) (PID2024-158534NB-I00), CPI-25-597», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Colaborar en la recopilación, análisis, e interpretación de datos para estudios científicos relacionados con la temática del proyecto.
- Participar en la creación de contenido para redes sociales y web del proyecto.
- Participar en publicaciones científicas y presentaciones en congresos.
- Elaborar memorias e informes requeridos para el desarrollo del proyecto.
- Algunas de estas funciones deberán desarrollarse en estancias de investigaciones a nivel nacional y/o internacional.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-158534NB-I00 «Recuerdos del pasado, ecos del presente. memoria y narrativas históricas de la era de las revoluciones en España e Hispanoamérica (siglos XVIII-XIX)».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- Poseer una titulación universitaria de Licenciado/Grado en Historia.
- Máster.
- Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Máster en Historia contemporánea, o en Historia moderna o en Estudios Latinoamericanos o en Estudios de ...

– Estudios en historia moderna y contemporánea, en especial en el ámbito hispanoamericano del siglo XIX.

- Experiencia y participación en actividades relacionadas con la memoria histórica y los usos de la historia.

– Conocimientos de idiomas (inglés, francés, valenciano/catalán).

- Experiencia en organización de eventos académicos y participación en equipos de trabajo.

– Publicaciones relacionadas con el objeto del contrato.

– Ponencias o comunicaciones relacionadas con el objeto del contrato.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Jos  p Escrig Rosa, professor del Departament d'Hist  ria Moderna i Contempor  nia.

Vocal 1: Maria Ivana Frasset Miguel, profesora del Departament d'Història Moderna i Contemporània.

Vocal 2: Antonio Calvo Maturana, profesor externo de la Universidad de Malaga.

Vocal 3: Ana M Aguado Higon, profesora del Departament d'Història Moderna i Contemporània.

Secretario: Jorge Ramos Tolosa, professor del Departament d'Història Moderna i Contemporània.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Sergio Valero Gomez, professor del Departament d'Història Moderna i Contemporània.

Vocal 1: Nuria Tabanera Garcia, profesora del Departament d'Història Moderna i Contemporània.

Vocal 2: Ana Belen Ruescas Orient, profesora del Departament de Geografia.

Vocal 3: Amadeo Serra Desfilis, professor del Departament d'Història de l'Art.

Secretario: Francisco Javier Navarro Navarro, professor del Departament d'Història Moderna i Contemporània.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Història Moderna i Contemporània de la Facultat de Geografia i Història de la Universitat de València.

ANEXO XI

Proyecto: «Transformación digital e innovación de los modelos de negocio como palancas de la internacionalización y de la competitividad de las pymes españolas (PID2024-162556NB-I00), CPI-25-598», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado.

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Profundizar en el estudio de los procesos de transformación digital y modelos de negocio en pymes.

- Analizar sus efectos sobre la internacionalización, la innovación y el rendimiento organizativo.

- Explorar la interacción entre capacidades directivas, diversidad en equipos de alta dirección y competencias de empleados.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-162556NB-I00. «Transformación digital e innovación de los modelos de negocio como palancas de la internacionalización y de la competitividad de las pymes españolas».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:



a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Administración y Dirección de Empresas, o en Economía, o en Negocios Internacionales, o en Finanzas y Contabilidad.

b) Máster en Dirección de Empresas, o en Dirección de Recursos Humanos, o en Estrategia de Empresa, o en Creación y Gestión de Empresas Innovadoras.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Competencias metodológicas: conocimientos en investigación cuantitativa (modelos de ecuaciones estructurales, análisis de regresión, estadística avanzada) y/o cualitativa (entrevistas, estudios de caso, análisis de contenido).

– Conocimientos en investigación experimental.

– Experiencia en investigación, participación en proyectos, estancias internacionales, o formación en análisis de datos con software especializado (ej. STATA, R, Nvivo).

– Conocimientos de castellano y de valenciano.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Maria Dels Angels Dasi Coscollar, profesora del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Vocal 1: Consuelo Dolz Dolz, profesora del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Vocal 2: Fidel Leon Darder, profesor del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Vocal 3: Ana Maria Redondo Cano, profesora del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Secretario: Joaquin Alegre Vidal, profesor del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: José Luis Ferreras Mendez, profesor del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Vocal 1: Maria Del Carmen Saorin Iborra, profesora del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Vocal 2: Carles Boronat Moll, profesor del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Vocal 3: Vanessa Campos Climent, profesora del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Secretario: Justo Herrera Gomez, profesor del Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras».

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Direcció d'Empreses «Juan José Renau Piqueras» de la Facultat d'Economia de la Universitat de València.

ANEXO XII

Proyecto: «Comprensión mecánica y estrategias para la corrección de LGMDD2 (PID2024-156741OB-I00), CPI-25-599», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en la Orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Mantenimiento y experimentación con cultivos celulares de LGMDD2.

– Técnicas bioquímicas y de biología molecular.

- Técnicas de inmunodetección.
- Técnicas bioinformáticas y bioestadísticas.
- Experimentación con modelos murinos.
- Redacción de informes y artículos científicos.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-156741OB-I00 «Comprensión mecanística y estrategias para la corrección de LGMDD2».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de Grado en la Rama de Ciencias o en la Rama de Ciencias de la Salud.
- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimientos de inglés.
- Experiencia en mantenimiento y experimentación con cultivos celulares.
- Experiencia en técnicas bioquímicas y de biología molecular.
- Experiencia en técnicas de inmunodetección.
- Experiencia en técnicas bioinformáticas y bioestadísticas.
- Experiencia en experimentación con modelos murinos.
- Experiencia en redacción de informes y artículos científicos.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Manuel Pérez Alonso, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 1: Irene Gonzalez Martinez, investigadora del Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina.

Vocal 2: Alicia Novella Estelles, investigadora del Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina.

Vocal 3: Arturo López Castel, profesor del Departament de Genètica.

Secretario: Ruben Dario Artero Allepuz, profesor del Departament de Genètica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Baltasar Escriche Soler, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 1: Paola Jazmin Yanez Atencia, investigadora del Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina.

Vocal 2: Anna Colom Rodrigo, investigadora del Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina.

Vocal 3: Salvador Herrero Sendra, profesor del Departament de Genètica.

Secretaria: Carolina Rausell Segarra, profesora del Departament de Genètica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina (BIOTECMED) de la Universitat de València.

ANEXO XIII

Proyecto: «Los efectos duraderos de la adversidad. Impacto del estrés en las primeras etapas de la vida sobre los circuitos talámicos: susceptibilidad a la depresión y nuevas aproximaciones terapéuticas (ADVEXPTAL) (PID2024-161319OB-I00), CPI-25-600», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en la Orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:



– Obtener conocimientos de la conectividad y funciones de diferentes núcleos talámicos y realización y análisis microscópico de experimentos con modelos animales de experiencias adversas en la infancia y reversión con tratamientos farmacológicos.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-161319OB-I00, «Los efectos duraderos de la adversidad. Impacto del estrés en las primeras etapas de la vida sobre los circuitos talámicos: susceptibilidad a la depresión y nuevas aproximaciones terapéuticas (ADVEXPTHAL)».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en la Rama de Ciencias de la Salud, o en la Rama de Ciencias.
b) Máster en Investigación en Neurociencias, o en Neurociencias, o en Neurociencias Básicas y Aplicadas, o en Fisiología y Neurociencia.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Valenciano: Certificado Nivel C1.

– Inglés: Certificado Nivel C1.

– Experiencia en laboratorios de genética o biología celular.

– Artículos científicos derivados.

– Asistencia a congresos científicos y la participación en actos de divulgación de ciencia.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Vicent Manuel Teruel Marti, profesor del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

Vocal 1: Monica Tomas Caballero, profesora del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

Vocal 2: Joana Martinez Ricos, profesora del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

Vocal 3: Ana Pilar Cervera Ferri, profesora del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

Secretario: Ramon Guirado Guillen, profesor del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Emilio Varea López profesor del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Vocal 1: Rosa Zaragoza Colom, profesora del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

Vocal 2: Juan Nacher Rosello, profesor del Departament de Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Vocal 3: Maria Sancho Alonso, profesora del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

Secretario: Sergio Martinez Bellver, profesor del Departament d'Anatomia i Embriologia Humana.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Anatomia i Embriologia Humana de la Facultat de Fisioteràpia de la Universitat de València.

ANEXO XIV

Proyecto: «Estrés, alcohol y adolescencia: cuando la ecuación no cuadra (PID2024-159045OB-I00), CPI-25-607», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.



1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Experimentos sobre el efecto de la exposición temprana al estrés social y al alcohol sobre el consumo de alcohol en la edad adulta.

- Análisis bioquímicos de muestras cerebrales.

- Experimentos para valorar el efecto beneficioso del cannabidiol y la oleiletanolamida sobre los efectos del alcohol más estrés en la adolescencia.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-159045OB-I00, «Estrés, alcohol y adolescencia: cuando la ecuación no cuadra».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Psicología o en la Rama de Ciencias de la Salud.

b) Máster en el ámbito de Ciencias del Comportamiento y Psicología.

c) Acreditación profesional de categoría, A, B y C sobre animales utilizados para la experimentación y otros fines científicos acorde con el RD 53/2013 y la Orden ECC/566/2015.

d) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

e) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Máster en Investigación, Tratamiento y Patologías Asociadas en Drogodependencias de la UV.

- Experiencia en laboratorio de conducta animal.

- Experiencia en técnicas ELISA, western blot etc.

- Publicaciones científicas en adicciones.

- Asistencia y participación en congresos científicos en adicciones.

- Conocimientos de Valenciano Nivel C1.

- Conocimientos de Inglés Nivel B1.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Marta Rodríguez Arias, profesora del Departament de Psicobiologia.

Vocal 1: M Carmen Arenas Fenollar, profesora del Departament de Psicobiologia.

Vocal 2: Santiago Monleon Verdu, profesor del Departament de Psicobiologia.

Vocal 3: Sandra Montagud Romero, profesora del Departament de Psicobiologia.

Secretario: José Miñarro López, profesor del Departament de Psicobiologia.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Raul Espert Tortajada, profesor del Departament de Psicobiologia.

Vocal 1: Pedro Rafael Gil Monte, profesor del Departament de Psicologia Social.

Vocal 2: Marta Pardo Andres, investigadora al Institut Interuniversitari de Reconeixement Molecular i Desenvolupament Tecnològic.

Vocal 3: Michele Malaguarnera, profesor del Departament d'Infermeria.

Secretaria: Patricia Mesa Gresa, profesora del Departament de Psicobiologia.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Psicobiologia de la Facultat de Psicologia i Logopèdia de la Universitat de València.

ANEXO XV

Proyecto: «Promover la justicia social mediante el análisis multidisciplinar y basado en corpus de los discursos sobre la violencia de género: aportaciones de la investigación a los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad y las instituciones sociopolíticas. (SJ-DISGEN). (PID2024-156874NB-I00), CPI-25-608», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Colaboración en las actividades de investigación y difusión del grupo de investigación.
- Participación en congresos y reuniones científicas.
- Publicación de resultados.
- Realización de estancias de investigación en otros centros de investigación fuera de la Universitat de València.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-156874NB-I00, «Promover la justicia social mediante el análisis multidisciplinar y basado en corpus de los discursos sobre la violencia de género: aportaciones de la investigación a los medios de comunicación, las fuerzas de seguridad y las instituciones sociopolíticas. (SJ-DISGEN)».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- Poser una titulación universitaria de Licenciatura/Grado en la Rama de Artes y Humanidades.
- Inglés: Certificado Nivel C1.
- Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Licenciatura/Grado en Filología.
- Experiencia en tareas de iniciación a la investigación.
- Experiencia en análisis (crítico) del discurso sobre violencia de género.
- Experiencia en compilación, anotaciones y tratamiento de corpus (multimodal).
- Conocimiento de perspectivas criminológicas de la violencia de género.
- Conocimientos de perspectivas discursivas sobre la violencia de género.
- Conocimientos sobre perspectivas educativas sobre la violencia de género.
- Conocimientos sobre tecnologías digitales.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Sergio Maruenda Bataller, professor del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

Vocal 1: Carmen Gregori Signes, profesora del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

Vocal 2: José Santaemilia Ruiz, professor del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

Vocal 3: Elena Castellano Ortola, profesora del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

Secretario: Miguel Fuster Marquez, profesor del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Ferran Robles Sabater, professor del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

Vocal 1: Inmaculada Garnes Tarazona, profesora del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

Vocal 2: Maria Eivor Jorda Mathiasen, profesora del Departament de Filologia Anglesa i Alemanya.

Vocal 3: Virginia Soldino Garmendia, profesora del Departament de Dret Penal.

Secretario: Enrique Carbonell Vaya, profesor del Departament de Psicologia Bàsica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Interuniversitari de Llengües Modernes Aplicades (IULMA) de la Universitat de València.

ANEXO XVI

Proyecto: «El derecho a la autodeterminación del sexo y la participación de las personas trans e intersexuales en el deporte (PID2024-162709OB-I00), CPI-25-609», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Recogida de datos a través de la realización de entrevistas y focus group a agentes implicados en el deporte de alta competición español y análisis cualitativo de los mismos.

– Recogida de datos a través de cuestionarios a agentes implicados en el deporte de alta competición español y análisis estadístico de los mismos.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-162709OB-I00 «El derecho a la autodeterminación del sexo y la participación de las personas trans e intersexuales en el deporte».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y el deporte.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Otros títulos de Grado o Licenciatura.

– Másteres cursados afines a las Ciencias de la Actividad Física y el deporte.

– Premio extraordinario de Grado o Licenciatura.

– Premio nacional de Grado, Licenciatura o Diplomatura.

– Premio extraordinario de Máster.

– Premios obtenidos en TFG o TFM.

– Artículos en revistas especializadas nacionales e internacionales.

– Comunicaciones presentadas en congresos nacionales o internacionales.

– Organización o asistencia en congresos científicos.

– Becas de colaboración y otras becas de investigación y transferencia.

– Cursos impartidos o recibos de actualización relacionados con la investigación o con el género.

– Colaboración en grupos de investigación.

– Se valorará el nivel de valenciano superior al requerido.

– Se valorará el nivel más alto alcanzado en otras lenguas extranjeras.

– Becas de movilidad interuniversitaria en otras universidades españolas y extranjeras.

– Estancias de investigación realizadas en otras universidades o centros de investigación.

– Prácticas académicas o de investigación realizadas en otras universidades o centros de investigación.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Juan Pedro Molina Alventosa, profesor del Departament d'Educació Física i Esportiva.

Vocal 1: Victor Manuel Pérez Samaniego, profesor del Departament d'Educació Física i Esportiva.

Vocal 2: Carmen Peiro Velert, profesora del Departament de Didàctica de l'Educació Física, Artística i Música.

Vocal 3: Elena López Cañada, profesora del Departament de Didàctica de l'Educació Física, Artística i Música.

Secretario: Victor Agullo Calatayud, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

- Experiencia en lenguajes, Bash, R o Python.
- Experiencia en extracción de RNA, DNA y proteínas.
- Experiencia en cultivo celular.
- Experiencia en técnicas de biología molecular, eg. western blot, clonación de genes, transformación bacterias, etc.
- Conocimientos bioinformáticos o Máster en Bioinformática.
- Conocimientos de inglés para mantener reuniones con investigadores/as extranjeros/as, participar en congresos internacionales y, sobre todo, elaborar artículos científicos.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Juan Ferre Manzanero, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 1: Celia Pilar Martinez Jiménez, investigadora del Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina.

Vocal 2: Julia Victoria Marin Navarro, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 3: Ester Carbo Valverde, profesora del Departament de Biologia Vegetal.

Secretario: Jesus Muñoz Bertomeu, profesor del Departament de Biologia Vegetal.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Fernando Aniento Company, profesor del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 1: M.Jesus Marcote Zaragoza, profesora del Departament de Bioquímica i Biologia Molecular.

Vocal 2: Rodolfo Gozalo Gutiérrez, profesor del Departament de Botànica i Geologia.

Vocal 3: Maria Isabel Fariñas Gomez, profesora del Departament de Biologia Cel.lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

Secretaria: Carolina Rausell Segarra, profesora del Departament de Genètica.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut Universitari de Biotecnologia i Biomedicina (BIOTECMED) de la Universitat de València.

ANEXO XVIII

Proyecto: «Potencial terapéutico de vesículas extracelulares de células madre mesenquimales en la regeneración de úlceras por presión en envejecimiento: aplicación preclínica y clínica (PID2024-156346OB-I00), CPI-25-614», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Establecer un modelo animal preclínico de úlceras por presión.
- Inyección de MSC-sEVs y evaluación de la seguridad y del régimen de dosis óptimo.
- Evaluar los resultados en la cicatrización de heridas.
- Caracterizar las respuestas inflamatorias y moleculares a los MSC-sEVs.
- Evaluar los efectos y mecanismos a largo plazo.
- Correlacionar los resultados preclínicos con los objetivos traslacionales.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-156346OB-I00 «Potencial terapéutico de las vesículas extracelulares de células madre mesenquimales en la regeneración de úlceras por presión en envejecimiento: aplicación preclínica y clínica».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Conocimientos de Inglés.
- Conocimientos de programación en FORTRAN y PYTHON.
- Experiencia en cálculos químico-cuánticos en estado sólido y/o molecular.
- Experiencia en el uso de diferentes programas químico-cuánticos o química computacional.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Juan Arago March, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 1: Enrique Orti Guillen, profesor del Departament de Química Física.

Vocal 2: Lourdes Gracia Edo, profesora del Departament de Química Física.

Vocal 3: Begoña Milian Medina, profesora del Departament de Química Física.

Secretario: Joaquin Calvo Roig, profesor del Departament de Química Física.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Alicia Forment Aliaga, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 1: Monica Giménez Marques, profesora del Departament de Química Inorgànica.

Vocal 2: Inmaculada Garcia Cuesta, profesora del Departament de Química Física.

Vocal 3: Daniel Roca Sanjuan, profesor del Departament de Química Física.

Secretario: Ignacio Tuñón García de Vicuña, profesor del Departament de Química Física.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Ciència Molecular (ICMOL) de la Universitat de València.

ANEXO XX

Proyecto: «Más allá del self: formas innovadoras de abordar la salud mental a través de la atenuación del self» (PID2024-162732OA-I00), CPI-25-617», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dis

la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Búsqueda bibliográfica.
- Preparación de estudios.
- Captación de la muestra y organización de las condiciones experimentales.
- Aplicación del protocolo de evaluación.
- Aplicación del protocolo experimental manejo y análisis de datos.
- Redacción de informes, artículos científicos y tesis doctoral.
- Tareas administrativas.
- Tareas de diseminación.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-162732OA-I00, «Más allá de formas innovadoras de abordar la salud mental a través de la atenuación del self».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de Grado en la Rama de Ciencias o en la Rama de Ciencias de la Salud.
b) Máster en Psicología, o en Neurociencias, o en la Rama de Ciencias.

- d) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

1.7. Méritos:

Conocimientos y experiencia en investigación relacionada con ciencias contemplativas (e.j., atención plena, compasión, prácticas deconstructivas) en publicaciones, participaciones en proyectos, congresos, o cursos formativos.

–Conocimientos en el uso de EMA (medidas de evaluación momentánea ecológica) y realidad virtual aplicadas a la salud mental en publicaciones, participaciones en proyectos, congresos, o cursos formativos.

–Publicaciones científicas.

–Participación en congresos nacionales.

–Participación en congresos internacionales.

–Experiencia en investigación internacional (Estancias internacionales o contratos de investigación en el extranjero).

–Experiencia en investigación nacional (Estancias nacionales o contratos de investigación nacional).

–Formación en estadística aplicada a la psicología.

–Formación en técnicas de entrevista relacionadas con ciencia contemplativa (ej., entrevista (micro) fenomenológica).

–Premios de investigación.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Jorge Garces Ferrer, professor del Departament de Treball Social i Serveis Socials.

Vocal 1: Maja Ewa Wrzesien, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 2: Rosa Maria Baños Rivera, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 3: Alberto Jover Martinez, investigador del Institut d'Investigació en Polítiques de Benestar Social.

Secretaria: Desiree Colombo, investigadora del Institut d'Investigació en Politiques de Benestar Social.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Marta Miragall Montilla, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 1: Ausias Josèp Cebolla Marti, professor del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 2: José Heliodoro Marcos Salvador, professor del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Vocal 3: Ladislao Salmeron Gonzalez, professor del Departament de Psicologia Evolutiva i de l'Educació.

Secretaria: Adriana Mira Pastor, profesora del Departament de Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut d'Investigació en Polítiques de Benestar Social (POLIBIENESTAR) de la Universitat de València.

ANEXO XXI

Proyecto: «Digitalización, políticas públicas de empleo inclusivas y discriminación algorítmica. (PID2024-158032OB-I00), CPI-25-618», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.



1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Análisis y sistematización de la normativa internacional, comunitaria e interna en materia de inteligencia artificial.

- Análisis del impacto de la digitalización en las políticas de empleo, particularmente en la generación de sesgos discriminatorios por razón de género.

- Realización de publicaciones en revistas y monografías especializadas en relación con la temática del proyecto.

- Contribuciones a congresos y seminarios relacionados con la temática del proyecto.

- Participación en reuniones científicas dentro y fuera de la Universitat de València.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-158032OB-I00, «Digitalización, políticas públicas de empleo inclusivas y discriminación algorítmica».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Gestión y Administración Pública, o en Gobierno y Administración Pública.

b) Máster en Derecho del Trabajo.

c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Grado en el ámbito de las Ciencias Jurídicas.

- Premio extraordinario de diplomatura, licenciatura, grado o máster.

- Becas de iniciación a la investigación.

- Publicaciones especializadas en el área de Derecho del Trabajo.

- Contribuciones a congresos y seminarios del área de Derecho del Trabajo.

- Estancias en centros de investigación extranjeros.

- Otros premios por investigaciones realizadas o comunicaciones presentadas a encuentros científicos o congresos.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: José García Añón, profesor del Departament de Filosofia del Dret i Política.

Vocal 1: Luis Enrique Nores Torres, profesor del Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social.

Vocal 2: José Antonio García Saez, profesor del Departament de Filosofia del Dret i Política.

Vocal 3: Gemma Fabregat Monfort, profesora del Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social.

Secretaria: Olga Lenzi, profesora del Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: José María Goerlich Peset, profesor del Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social.

Vocal 1: Daniel Toscani Giménez, profesor del Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social.

Vocal 2: Juan Alberto Tormo Pérez, profesor del Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social.

Vocal 3: Eva Carolina López Terrada, profesora del Departament de Dret del Treball i de la Seguretat Social.

Secretaria: Estrella del Valle Calzada, profesora del Departament de Dret Internacional 'Adolfo Miaja de la Muela'.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Drets Humans (IUDHUV) de la Universitat de València.

ANEXO XXII

Proyecto: «Antropología de catástrofes: crisis sociosistémica, resiliencias, emergencia climática y sostenibilidad. Estudio de caso sobre la Dana en València. (PID2024-155978OB-I00), CPI-25-619», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Investigación cualitativa, producción artículos, presentación comunicaciones, gestión, organización y difusión.

– Trabajo de campo fuera de la Universitat de València (zona Dana).

– Posibilidad estancia extranjero.

1.5. Objeto y periodo: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-155978OB-I00, «Antropología de catástrofes: crisis sociosistémica, resiliencias, emergencia climática y sostenibilidad. Estudio de caso sobre la Dana en València».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Antropología, o en Sociología, o en Filosofía.

b) Máster en Gestión Cultural.

c) Valenciano: Certificado Nivel B2.

d) Inglés: Certificado Nivel B2.

e) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

f) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Experiencia en investigación en catástrofes, en general, y sobre la catástrofe de la Dana de Valencia 2024, en particular.

– Conocimiento de ofimática, de software de análisis cualitativo y cuantitativo.

– Experiencia en organización de eventos y actividades.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Beatriz Santamarina Campos, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 1: Albert Moncusi Ferre, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 2: Maria José Albert Rodrigo, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 3: Marcela Isabel Jabbaz Churba, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Secretario: Victor Agullo Calatayud, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Fernando Osvaldo Esteban Apreda, profesor del Departament Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 1: Maria Teresa Vicente Rabanaque, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 2: Miquel Angel Ruiz Torres, profesor del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Vocal 3: Angela Calero Valverde, profesora del Departament Treball Social i Serveis Socials.

Secretaria: Almudena Buciega Arevalo, profesora del Departament de Sociologia i Antropologia Social.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament de Sociologia i Antropologia Social de la Facultat de Ciències Socials de la Universitat de València.

ANEXO XXIII

Proyecto: «Adaptación de la línea de fangos de una EDAR a la nueva directiva (UE) 2024/3019 para conseguir la neutralidad energética y la minimización de fangos producidos mediante tecnologías de membrana, procesos anaerobios y de co-carbonización hidrotermal (PID2024-159312OB-C21), CPI-25-620», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Operación de un reactor autoclave para tratamiento co-HTC de fangos de EDAR y paja.
- Caracterización físico-química de las materias primas y productos obtenidos del proceso co-HTC.
- Operación de una planta piloto de ultrafiltración.
- Determinación de contaminantes emergentes.
- Análisis de parámetros físico-químicos típicos (SS, DBO, etc.).
- Análisis de los resultados.
- Redacción de informes.
- Traslado y recogida de muestras desde instalaciones externas a la Universitat de València.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-159312OB-C21 «Adaptación de la línea de fangos de una EDAR a la nueva directiva (UE) 2024/3019 para conseguir la neutralidad energética y la minimización de fangos producidos mediante tecnologías de membrana, procesos anaerobios y de co-carbonización hidrotermal».

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Ingeniería Química.
- b) Máster en Ingeniería Química.
- c) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
- d) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Experiencia en redacción de informes técnicos.
- Experiencia en realización de ensayos en planta para optimizar procesos y resolver necesidades industriales.
- Experiencia en análisis físico-químicos de aguas residuales.
- Experiencia en organización de congresos y/ o workshops.
- Conocimientos de gestión y tratamiento de emisiones y residuos industriales.
- Conocimientos en control avanzado de procesos.
- Experiencia en el uso membranas de Ultra-Filtración para tratamiento de aguas residuales.
- Experiencia en determinación de contaminantes emergentes en aguas residuales.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: José Ribes Bertomeu, profesor del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 1: Nuria Martí Ortega, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 2: Alberto Bouzas Blanco, profesor del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 3: Laura Pastor Alcañiz, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Secretario: Luis Borrás Falomir, profesor del Departament d'Enginyeria Química.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Juan Bautista Giménez Garcia, profesor del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 1: M. Victoria Ruano Garcia, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 2: Angel Robles Martinez, profesor del Departament d'Enginyeria Química.

Vocal 3: Silvia Greses Huerta, profesora del Departament d'Enginyeria Química.

Secretario: Antonio Luis Jiménez Benítez, profesor del Departament d'Enginyeria Química.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Enginyeria Química de la Escola Tècnica Superior d'Enginyeria (ETSE) de la Universitat de València.

ANEXO XXIV

Proyecto: «Metanálisis multiómicos para dilucidar vías metabólicas especializadas en plantas e identificar reguladores utilizando cultivos celulares en suspensión como sistemas modelo (METACELL) (PID2024-163039NB-I00), CPI-25-621», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan estatal de investigación científica, técnica y de innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la ciencia, la tecnología y la innovación y en la orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Establecer cultivos in vitro y regeneración de callos en vid.

- Estudiar la interacción Botrytis-vid.

- Elicitar cultivos celulares con las hormonas vegetales que se inducen en respuesta a la infección por *Botrytis*.

– Extracción de los compuestos y su posterior cuantificación con distintos métodos analíticos.

- Crecimiento y manejo de las plantas anteriormente señaladas en cámaras de crecimiento controlado (fitotrones y cámaras de cultivo in vitro).

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-163039NB-I00 análisis multiómicos para dilucidar vías metabólicas especializadas en plantas e identificar reguladores utilizando células celulares en suspensión como sistemas modelo (METACELL)»).

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en la Rama de Ciencias.

b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

– Grado en Biotecnología.

– Máster en Genética.

- Nivel alto de inglés oral y escrito.

- Conocimientos en manipulación de ácidos nucleicos: extracción de ácidos nucleicos (ARN y ADN), diagnóstico basado en (RT-)PCR.

- Conocimientos en cultivo celular y clonación: clonación de vectores bacterianos y de levaduras, cultivo celular líquido de plantas, cultivo celular en placa, microscopía óptica.

- Conocimientos en captura y análisis de datos de secuencias: manejo y control de calidad de datos de secuencias (Sanger y HTS).

- Conocimientos en bioinformática: shell de Linux y scripts de Python, análisis estadísticos con R.



– Conocimientos en captura y análisis de datos de metabolitos y proteínas: extracción de metabolitos secundarios, manejo, control de calidad y procesamiento de datos UPLC-MS, extracción de proteínas, SDS-PAGE, ensayos de Western blot, ensayos inmunoabsorbentes ligados a enzimas, ensayos de interacción de proteínas Y2H.

2. Comisión evaluadora titular

Presidenta: Maria Dzunkova, investigadora del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 1: José Tomas Matus Picero, investigador del Institut de Biologia Integrativa de Sistemes.

Vocal 2: Salvador Herrero Sendra, profesor del Departament de Genètica.

Vocal 3: Andres Moya Simarro, profesor del Departament d'Enginyeria Química.

Secretaria: Maria Isabel Fariñas Gomez, profesora del Departament Biologia Cel·lular, Biologia Funcional i Antropologia Física.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidenta: Rosario Gil Garcia, profesora del Departament de Genètica.

Vocal 1: Jesus Muñoz Bertomeu, profesora del Departament de Biologia Vegetal.

Vocal 2: Roque Luis Ros Palau, profesor del Departament de Biologia Vegetal.

Vocal 3: Rodolfo Gozalo Gutiérrez, profesora del Departament de Botànica i Geologia.

Secretario: Ester Carbo Valverde, profesor del Departament de Biologia Vegetal.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Biologia Integrativa de Sistemes (I2SYSBIO) de la Universitat de València.

ANEXO XXV

Proyecto: «Astrofísica relativista computacional y análisis de datos en la era de la astronomía de ondas gravitacionales (PID2024-159689NB-C21), CPI-25-622», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el art 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en la Orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

– Realizar la investigación de teorías modificadas de la relatividad general en situaciones de campos gravitacionales intensos, y mediante su validación a través de observaciones astrofísicas de objetos compactos.

– Identificar nuevas características cualitativas en las señales de las ondas gravitacionales y electromagnéticas generadas por la fusión de agujeros negros binarios y estrellas de neutrones binarias, en el contexto de teorías de gravedad modificada.

– Analizar las señales de ondas gravitacionales producidas en supernovas por colapso de núcleo, considerando progenitores en rotación, en el marco de las teorías de gravedad modificada.

– Modelizar agujeros negros y estrellas de neutrones en rotación, más allá de la relatividad general, estudiando sus propiedades observables y su estabilidad.

– El candidato colaborará con grupos de investigación de diversas universidades y centros de investigación, principalmente en Europa, participará en congresos científicos y preparará publicaciones científicas.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-159689NB-C21

“Astrofísica relativista computacional y análisis de datos en la era de la astronomía de ondas gravitacionales”.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

a) Poseer una titulación universitaria de Grado en Física.

- b) Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.
c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Máster en Física o en Matemáticas.
- Experiencia en investigación en gravedad intensa, astrofísica relativista, y teorías de gravedad modificada.
- Experiencia en programas de movilidad nacionales/internacionales.
- Conocimientos en métodos numéricos y computación / programación (Matlab, Mathematica Fortran, C, C++,
).
- Experiencia en simulaciones numéricas y uso de recursos de supercomputación.
- Conocimientos o experiencia en análisis de datos de simulaciones numéricas y asociados a ondas gravitacionales.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Jose Antonio Font Roda, professor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 1: Daniela Doneva, investigadora del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 2: Pablo Cerda Duran, professor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 3: Nicolas Sanchis Gual, investigador del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Secretaria: Susana Planelles Mira, profesora del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Alejandro Torres Forne, profesor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 1: Samuel Santos Perez, professor del Departament de Matemàtiques.

Vocal 2: Jose Maria Marti Puig, professor del Departament d'Astronomia i Astrofísica.

Vocal 3: Maria Jesus Hernandez Lucas, profesora del Departament de Física de la Terra i Termodinàmica

Secretaria: Isabel Cordero Carrion, profesora del Departament de Matemàtiques.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Departament d'Astronomia i Astrofísica de la Facultat de Física de la Universitat de València.

ANEXO XXVI

Proyecto: «Telescopios de neutrinos como herramienta de exploración de física fundamental y el universo multimensajero en el IFIC (PID2024-156285NB-C41), CPI-25-631», ayudas a «Proyectos de Generación de Conocimiento» y a actuaciones para la formación de personal investigador predoctoral asociadas a dichos proyectos, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Oferta pública de una plaza de trabajo de investigador/a en formación.

1. Condiciones generales del puesto de trabajo ofertado

1.1. Denominación y clasificación del puesto de trabajo:

Investigador/a en formación.

Grupo: A, subgrupo: A1

1.2. Jornada de trabajo: 35 horas semanales.

1.3. Dotación de la ayuda. Se estará a lo dispuesto en el art 21 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en la Orden que rige esta convocatoria.

1.4. Funciones y tareas a desarrollar:

- Análisis de datos del detector KM3NeT.
- Algunas de estas funciones deberán desarrollarse fuera de la Universitat de València por asistencia a conferencias o de colaboración.

1.5. Objeto y período: realización de la tesis doctoral en el marco del proyecto PID2024-156285NB-C41

“Telescopios de neutrinos como herramienta de exploración de física fundamental y el universo multimensajero en el IFIC”.

El contrato estará determinado por la duración del proyecto y la disponibilidad presupuestaria.

1.6. Requisitos:

- Poseer una titulación universitaria de Grado en Física.
- Estar admitido en un programa de doctorado de la Universitat de València en el momento de su contratación.

c) No estar en posesión del título de doctor.

1.7. Méritos:

- Experiencia en operación de telescopios de neutrinos.
- Conocimiento en inglés.

2. Comisión evaluadora titular

Presidente: Juan Zuñiga Roman, profesor del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Vocal 1: Juan de Dios Zornoza Gomez, profesor del Departament de Física Atòmica, Molecular i Nuclear.

Vocal 2: Maria Aranzazu De Oyanguren Campos, profesora del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Vocal 3: Neus Lopez March, profesora del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Secretario: Javier Vijande Asenjo, profesor del Departament de Física Atòmica, Molecular i Nuclear.

3. Comisión evaluadora suplente

Presidente: Santiago Gonzalez de la Hoz, profesor del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Vocal 1: Manuel Ramon Cases Ruiz, profesor del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Vocal 2: Nadia Yahlali Haddou, profesora del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Vocal 3: Maria Moreno Llacer, profesora del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Secretario: Miguel Villaplana Perez, profesor del Departament de Física Atómica, Molecular i Nuclear.

Para las comunicaciones y cualquier problema que pueda surgir, la comisión evaluadora tendrá la sede en el Institut de Física Corpuscular (IFIC) de la Universitat de València.